Goblemo Municipal 2020-2024

HUCHAPAN

Goblemo de trabaje y transparencia

AÑO II

PERÍODO ORDINARIO

TOMO II

ACTA NO. 33

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA EFECTUADA EL DÍA 29 VEINTINUEVE DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO 2021 DOS MIL VEINTIUNO

EN LA CIUDAD DE HUICHAPAN, ESTADO DE HIDALGO, SIENDO LAS 16 DIECISÉIS HORAS DEL DÍA 29 VEINTINUEVE DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO 2021 DOS MIL VEINTIUNO, REUNIDOS EN EL SALÓN DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL UBICADO EN LA AVENIDA MIGUEL HIDALGO NÚMERO 1, COLONIA CENTRO HISTÓRICO DE ESTA CIUDAD EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL C. EMETERIO MORENO MAGOS, LA SINDICA MUNICIPAL C. CITLALLI OLIVIA RODRÍGUEZ SIORDIA, ASÍ COMO LOS CC. JANETTE ROJO RUFINO, ABIGAIL VALENCIA MENDOZA, EDUARDO RESÉNDIZ RESÉNDIZ, ALEJANDRA ESMERALDA PÉREZ CARRILLO, SEVERIANO ÁNGELES CALLEJAS, MARIA DEL ROCÍO ARTEAGA TREJO, ABUNDIO OLVERA HERNÁNDEZ, HÉCTOR AMÉRICO SÁNCHEZ VARELA, MARTHA MEZA RAMOS, CAROLINA GARCÍA TORRES, ROGELIO HERNÁNDEZ RAMÍREZ Y HUMBERTO ENDONIO SALINAS, ESTOS ÚLTIMOS EN SU CARÁCTER DE REGIDORAS Y BEGIDORES MUNICIPALES, QUIENES EN USO DE LAS FACULTADES QUE LES CONFIERE LA ORGÁNICA MUNICIPALE, REALIZAN LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA, BAJO EL SICUENTE:

ORDEN DEL DÍA

PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.

" HIDALGO 2." INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.

3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

4. PARTICIPACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL:

4.1.C. EMETERIO MORENO MAGOS, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL QUIEN SOLICITA LA AUTORIZACIÓN PARA REMOVER DEL CARGO DE TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL AL L.A.E. VÍCTOR ANASTACIO FALCÓN LÓPEZ.

4.2.C. EMETERIO MORENO MAGOS, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL QUIEN SOLICITA LA AUTORIZACIÓN PARA NOMBRAR COMO TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL AL L.D. SALOMÓN TREJO GARCÍA.

4.3. EMETERIO MORENO MAGOS, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL QUIEN SOLICITA LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022, APLICABLE EN EL MUNICIPIO DE HUICHAPAN, HIDALGO.

CLAUSURA DE LA SESIÓN.

COMO INICIO DE LA SESIÓN EL C. EMETERIO MORENO MAGOS PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DA LA BIENVENIDA A LOS ASISTENTES, PIDIENDO QUE LOS ACUERDOS EMITIDOS SEAN PARA EL BENEFICIO Y PROGRESO DEL MUNICIPIO.

ACTO SEGUIDO LE CONCEDE EL USO DE LA VOZ A LA REGIDORA JANETTE ROJO RUFINO, PARA QUE EN SU CARÁCTER DE SECRETARIA EN TURRO DE LA PRESENCIA DE REALICE EL PASE DE LISTA CORRESPONDIENTE, HACIENDO CONSTAR LA PRESENCIA DE

Buttle

EDUNNO V.A.

January

	Gobierno Municipal 2020-2024 HUICHAPAN Gabierno de Trabajo y Transparencia	-02-
	TODOS LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL, MO QUORUM LEGAL PARA SESIONAR.	TIVO POR EL CUAL EXISTE
2	CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA LA SECRI AYUNTAMIENTO DECLARA INSTALADOS LOS TRABAJOS DE LA F	ETARIA EN TURNO DEL PRESENTE SESIÓN SIENDO

0 LAS DIECISIETE HORAS CON VEINTITRÉS MINUTOS DEL DÍA DE SU INICIO POR LO TANTO LOS ACUERDOS QUE SE TOMEN SERÁN VÁLIDOS.

CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA LA SECRETARIA EN TURNO DEL AYUNTAMIENTO DA LECTURA AL ORDEN DEL DÍA PROGRAMADO PARA LA PRESENTE SESIÓN PREGUNTANDO SI EXISTE ALGO QUE COMENTAR, TODA VEZ QUE NO EXISTEN COMENTARIOS AL RESPECTO, LA SECRETARIA EN TURNO DEL AYUNTAMIENTO SOLICITA QUE QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DE APROBAR EL ORDEN DEL DÍA SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTADO LA MANO, RESULTANDO APROBADO POR UNANIMIDAD, POR LO QUE ES OBLIGATORIO SU DESAHOGO.

CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA Y PARA DESAHOGAR EL PUNTO 4.1 LA WIENTO MUNISECRETARIA EN TURNO DEL AYUNTAMIENTO LE CONCEDE EL USO DE LA VOZ AL C. SECRETARIA EN TURNO DEL MUNICIPAL CUNSTITUCIONAL, EMETERIO MORENO MAGOS, PRESIDENTE MUNICIPAL CUNSTITUCIONAL, EMENIFIESTA: SOLICITO AL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL SU DISPENSA PARA QUE HAGA DE LOS PROYECTOS DE ACUERDO QUE TENGO CONTEMPLADOS EN ESTA SESIÓN LA REGIDORA ALEJANDRA ESMERALDA PÉREZ CARRILLO.

HIDALGO 2020 HACE USO DE LA VOZ LA REGIDORA ALEJANDRA ESMERALDA PÉREZ CARRILLO EN REPRESENTACIÓN DEL C. EMETERIO MORENO MAGOS, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, QUIEN MANIFIESTA: AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE HUICHAPAN. HIDALGO PRESENTE, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO, ARTÍCULOS 56, 60 FRACCIÓN II INCISO A), A BIS) Y 105 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES EN MATERIA SOLICITO LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO EN BASE A LOS SIGUIENTES CONSIDERANDOS: I.- LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO ESTABLECE QUE, EN CADA AYUNTAMIENTO, HABRÁ UNA CONTRALORÍA QUE TENDRÁ POR OBJETO LA VIGILANCIA Y EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DE LAS DISTINTAS ÁREAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, PARA PROMOVER LA PRODUCTIVIDAD. EFICIENCIA Y EFICACIA, A TRAVÉS DE LA IMPLANTACIÓN DE SISTEMAS DE CONTROL INTERNO, ADECUADO A LAS CIRCUNSTANCIAS, ASÍ COMO VIGILAR, EN SU ÁMBITO, EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES DE SERVIDORES PÚBLICOS. II.- LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO ESTABLECE COMO FACULTAD Y OBLIGACIÓN DEL PRESIDENTE MUNICIPAL EL PROPONER AL AYUNTAMIENTO EN SESIÓN DEL MISMO, EL NOMBRAMIENTO DEL TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL. LA PROPUESTA SERÁ SOMETIDA A LA APROBACIÓN DEL AYUNTAMIENTO, DEBIENDO SER DESIGNADO POR EL VOTO DE CUANDO MENOS LAS DOS TERCERAS PARTES DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO Y SÓLO PODRÁ SER REMOVIDO POR EL MISMO NÚMERO DE VOTOS. QUIEN SEA TITULAR DEL ÓRGANO INTERN**O DE CO**

00	
-03-	
	-03-

Gobierno Municipal 2020-2024

HUICHAPAN

Gobierno de Trabajo y Transparencia

CONTAR CON LOS CONOCIMIENTOS Y EXPERIENCIA RELACIONADOS CON LA MATERIA QUE LE PERMITAN EL ADECUADO DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES. III.- EL L.A.E. VÍCTOR ANASTACIO FALCON LÓPEZ FUE NOMBRADO COMO TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL MUNICIPIO DE HUICHAPAN EN LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 05 DE ENERO DE 2021 Y DEBIDO A LOS HECHOS ACONTECIDOS EN EL MES DE AGOSTO DEJANDO SIN TITULAR A LA SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS EL PERFIL MÁS IDÓNEO PARA CUBRIR LA TITULARIDAD DE LA SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS ES EL DEL L.A.E. VÍCTOR ANASTACIO FALCON LÓPEZ, MOTIVO POR EL CUAL SE SOLICITA SU REMOCIÓN COMO TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL. EN TAL VIRTUD Y EN BASE A LO ANTES EXPUESTO, EL QUE SUSCRIBE C. EMETERIO MORENO MAGOS. PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE HUICHAPAN, HIDALGO LES SOLICITO TENGAN A BIEN APROBAR EL SIGUIENTE PROYECTO DE ACUERDO ÚNICO: CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 60 FRACCIÓN II INCISO A BIS) DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO, EL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE HUICHAPAN, HIDALGO REMUEVE DEL CARGO COMO TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL AL L.A.E. VÍCTOR ANASTACIO FALCON LÓPEZ. ES CUÁNTO.

TODA VEZ QUE NO EXISTEN COMENTARIOS AL RESPECTO, LA SECRETARIA EN LIBRO DEL AYUNTAMIENTO SOLICITA QUE QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DE APROBAR EL PROYECTO DE ACUERDO SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, RESULTANDO APROBADO UNANIMIDAD, POR TAL MOTIVO SE EMITE EL SIGUIENTE:

ACUERDO:

ÚNICO: CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 60 FRACCIÓN II INCISO A BIS) DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO, EL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE HUICHAPAN, HIDALGO REMUEVE DEL CARGO COMO TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL AL L.A.E. VÍCTOR ANASTACIO FALCON LÓPEZ.

DADO EN EL SALÓN DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL DE HUICHAPAN, ESTADO DE HIDALGO, A LOS 29 VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO 2021 DOS MIL VEINTIUNO.

CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA Y PARA DESAHOGAR EL PUNTO 4.2 SE LE CONCEDE EL USO DE LA VOZ A LA REIDORA ALEJANDRA ESMERALDA PÉREZ CARRILLO EN REPRESENTACIÓN DEL C. EMETERIO MORENO MAGOS, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, QUIEN MANIFIESTA: AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE HUICHAPAN, HIDALGO PRESENTE, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO, ARTÍCULOS 56, 60 FRACCIÓN II INCISO A), A BIS) Y 105 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES EN MATERIA SOLICITO LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO EN BASE A LOS SIGUIENTES: CONSIDERANDOS: I.- LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO ESTABLECE QUE, EN CADA AYUNTAMIENTO, HABRÁ UNA COMPRALORÍA QUE TENDRÁ POR OBJETO LA VIGILANCIA Y EVALUACIÓN DEL DESEMBENO DE LAS DISTINTAS

Bittle

ENANO VIN

A YUNTAMIENTO A UUCHANA 2020-2020

$\sum V$						
$\times X$						
000	00000000X					
部川井	100	G	obierno	Municipal	2020-2024	
				AP/	47	
	Gobier	ro de l	rabajo	y trans	parencia	
3						
7	ADEAC		1 /	ADMAIN	HOTDA	r

-04-

ÁREAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, PARA PROMOVER LA PRODUCTIVIDAD. EFICIENCIA Y EFICACIA, A TRAVÉS DE LA IMPLANTACIÓN DE SISTEMAS DE CONTROL INTERNO, ADECUADO A LAS CIRCUNSTANCIAS, ASÍ COMO VIGILAR, EN SU ÁMBITO, EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES DE SERVIDORES PÚBLICOS. II.- LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO ESTABLECE COMO FACULTAD Y OBLIGACIÓN DEL PRESIDENTE MUNICIPAL EL PROPONER AL AYUNTAMIENTO EN SESIÓN DEL MISMO, EL NOMBRAMIENTO DEL TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL. LA PROPUESTA SERÁ SOMETIDA A LA APROBACIÓN DEL AYUNTAMIENTO, DEBIENDO SER DESIGNADO POR EL VOTO DE CUANDO MENOS LAS DOS TERCERAS PARTES DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO Y SÓLO PODRÁ SER REMOVIDO POR EL MISMO NÚMERO DE VOTOS. QUIEN SEA TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEBERÁ CONTAR CON LOS CONOCIMIENTOS Y EXPERIENCIA RELACIONADOS CON LA MATERIA QUE LE PERMITAN EL ADECUADO DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES. III.- EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 19 DE OCTUBRE DE 2021, EN EL PUNTO REGISTRADO CON EL NÚMERO 4.1 DEL ORDEN DEL DÍA SE SOLICITÓ REMOVER DEL CARGO COMO TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL AL L.A.E. VÍCTOR ANASTACIO FALCON LÓPEZ Y NOMBRAR TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL AL L.D. SALOMÓN TREJO GARCÍA. IV.-DENTRO DEL DESAHOGO DE LA SESIÓN SE SOLICITÓ SE PRESENTARA LA CONSTANCIA DE NO INHABILITACIÓN Y LA CARTA DE NO ANTECEDENTES PENALES, EXHIBIÉNDOSE EN ESE MIENTO MOMENTO LA CARTA DE NO INHABILITACIÓN, SITUACIÓN POR LA CUAL EL ACUERDO NO MOMENTO LA CARTA DE INSTANCE PARA SU APROBACION, FOIL LO CONTROL DE CONTROL DE LA CARTA DEL CARTA DE LA CARTA DEL CARTA DE LA CARTA DEL CARTA DE LA CARTA DEL CARTA DEL CARTA DE LA CARTA DE LA CARTA DEL CARTA DE EXPUESTO, EL QUE SUSCRIBE C. EMETERIO MORENO MAGOS, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE HUICHAPAN, HIDALGO LES SOLICITO TENGAN A BIEN APROBAR EL SIGUIENTE PROYECTO DE ACUERDO ÚNICO: CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 60 FRACCIÓN II INCISO A BIS) DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO, EL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE HUICHAPAN, HIDALGO NOMBRA TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL AL L.D. SALOMÓN TREJO GARCÍA. ES CUÁNTO.

EL REGIDOR ROGELIO HERNÁNDEZ RAMIREZ MANIFIESTA: EN LA SESIÓN PASADA DE FECHA 19 DE OCTUBRE DE 2021 MI ABSTENCIÓN EN CUANTO A QUE SE DESIGNARA COMO TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL AL L.D. SALOMÓN FUE PRECISAMENTE QUE NO ESTABAN COMPLETOS LOS REQUISITOS QUE PIDE LA LEY, EL ÁREA DE CONTRALORÍA ES UN ÁREA ESENCIAL DE LA ADMINISTRACIÓN ES LA ENCARGADA DE SANCIONAR A LOS SERVIDORES PÚBLICOS MUNICIPALES EN SUS FALTAS QUE ESTÁN CONSIDERADAS DENTRO DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES, LAS INVESTIGA Y LAS SANCIONA, ENTONCES SU TRABAJO TAMBIÉN ES CUIDAR DE LA TRANSPARENCIA DE LA ADMINISTRACIÓN, ES UN ÁREA FUNDAMENTAL, ENTONCES EN ESE SENTIDO MANIFESTAR EN LO PERSONAL QUE UNA VEZ QUE CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS MI VOTO ES A FAVOR. ES CUÁNTO.

TODA VEZ QUE NO EXISTEN MÁS COMENTARIOS AL RESPECTO, LA SECRETARIA EN TURNO DEL AYUNTAMIENTO SOLICITA QUE QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DE APROBAR EL PROYECTO DE ACUERDO SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, RESULTANDO APROBADO UNANIMIDAD, POR TAL MOTIVO SE EMITE EL SIGNIFICIO.

Butts

EDJUNDO VIA

kOr/	
	Gobierno Municipal 2020-2024
FUC	CHAPAN
Gobierno	de trabajo y transparencia

	-0	_	

ACUERDO:

ÚNICO: CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 60 FRACCIÓN II INCISO A BIS) DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO, EL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE HUICHAPAN, HIDALGO NOMBRA TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL AL L.D. SALOMÓN TREJO GARCÍA.

DADO EN EL SALÓN DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL DE HUICHAPAN, ESTADO DE HIDALGO, A LOS 29 VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO 2021 DOS MIL VEINTIUNO.

DERIVADO DE LA APROBACIÓN DEL PUNTO ANTERIOR SE SOLICITA LA PRESENCIA DEL L.D. SALOMÓN TREJO GARCÍA, TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL PARA REALIZARLE LA TOMA DE PROTESTA.

EL C. EMETERIO MORENO MAGOS, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MANIFIESTA: LICENCIADO SALOMÓN TREJO GARCÍA "¿PROTESTA GUARDAR Y HACER MANIFIESTA: LICENCIADO SALOWON TRESO ONICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA DEL DE LAS EMANIEN Y DESEMPEÑAR MUNICIPIO DE HUICHAPAN? A LO QUE RESPONDE "SI PROTESTO" "SI ASÍ NO LO HICIERE, QUE EL PUEBLO SE LOS DEMANDE."

> ******* SE DICTA UN RECESO SIENDO LAS 16:36 ***** **** SE REANUDA LA SESIÓN SIENDO LAS 17:46

CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA Y PARA DESAHOGAR EL PUNTO 4.2 SE LE CONCEDE EL USO DE LA VOZ A LA C. REGIDORA ALEJANDRA ESMERALDA PÉREZ CARRILLO EN REPRESENTACIÓN DEL C. EMETERIO MORENO MAGOS, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, QUIEN MANIFIESTA: AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE HUICHAPAN, HIDALGO PRESENTE, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 141 FRACCIÓN IX. 144 FRACCIÓN VII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO, ARTÍCULOS 56 FRACCIÓN I INCISO Q), 60 FRACCIÓN I INCISO Q) 95 BIS, 95 TER FRACCIÓN I INCISOS A Y B Y 95 QUATER DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES EN MATERIA SOLICITO LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO EN BASE A LOS SIGUIENTES CONSIDERANDOS: I.- LA LEY DE INGRESOS ES EL ORDENAMIENTO JURÍDICO PROPUESTO POR EL EJECUTIVO QUE CONTIENE LOS CONCEPTOS BAJO LOS CUALES SE PODRÁN CAPTAR LOS RECURSOS FINANCIEROS QUE PERMITAN CUBRIR LOS GASTOS DEL MUNICIPIO DURANTE UN EJERCICIO FISCAL. II.- LA INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS CONTIENE LA ESTIMACIÓN DE LOS INGRESOS A RECAUDAR POR PARTE DE LA TESORERÍA MUNICIPAL, DE ACUERDO CON LO FACULTADO EN LA LEY DE HACIENDA PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE HIDALGO, CONSIDERANDO LAS NECESIDADES DE GASTO PÚBLICO MUNICIPAL, LA UTILIZACIÓN DEL CRÉDITO PÚBLICO, EN SU CASO, Y LA SANIDAD FINANCIERA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL. III.- LA COMISIÓN DE HACIENDA

	-06-
Goblerno Municipal 2020-2024	
HUICHAPAN Gobierno de trabajo y transparencia	

MUNICIPAL EN 12 MESAS DE TRABAJO REALIZADAS DURANTE LOS DÍAS 22, 23, 25, 26 Y 27 DE OCTUBRE EN CONJUNTO CON EL SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS. LOS COORDINADORES, DIRECTORES Y SECRETARIOS MUNICIPALES DISCUTIÓ Y ANALIZO EL PROYECTO DE INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2022 RESULTANDO APROBADO CON LAS MODIFICACIONES ENTREGADAS MEDIANTE OFICIOS C3-010/2021, C3-011/2021 Y C3-012/2021 DE FECHAS 23, 25 Y 28 DE OCTUBRE DE 2021. IV.- EN FECHA 28 DE OCTUBRE SE RECIBIÓ EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA NÚMERO C3-013/2021 EN EL CUAL LA COMISIÓN CONSIDERA SUFICIENTEMENTE DISCUTIDA Y ANALIZADA LA PROPUESTA DE LA INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2022 POR LO TANTO ES APROBADA EN ESTA COMISIÓN Y SE REMITE AL EJECUTIVO MUNICIPAL PARA QUE SE PRESENTE AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL PARA SU APROBACIÓN EN SU CASO EN SESIÓN EXTRAORDINARIA Y SEA ENVIADA AL CONGRESO DEL ESTADO DE HIDALGO PARA SU APROBACIÓN Y PUBLICACIÓN CORRESPONDIENTE. EN TAL VIRTUD Y EN BASE A LO ANTES EXPUESTO, EL QUE SUSCRIBE C. EMETERIO MORENO MAGOS, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE HUICHAPAN, HIDALGO LES SOLICITO TENGAN A BIEN APROBAR EL SIGUIENTE PROYECTO DE ACUERDO ÚNICO: CON FUNDAMENTO EN EL MARTÍCULO 141 FRACCIÓN IX, 144 FRACCIÓN VII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL STADO DE HIDALGO, ARTÍCULOS 56 FRACCIÓN I INCISO Q), 60 FRACCIÓN I INCISO Q) 95 BES 55 TER FRACCIÓN I INCISOS A Y B Y 95 QUATER DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL SE APRUEBA LA INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 022 APLICABLE PARA EL MUNICIPIO DE HUICHAPAN, HIDALGO; LA CUAL ESTARÁ VIGENTE ENCUENTRA ESPECIFICADA EN EL DOCUMENTO ANEXO. ES CUÁNTO. DEISPRIMERO DE ENERO AL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL AÑO 2022, MISMA QUE SE

UNA VEZ DESAHOGADO EL PUNTO, LA SECRETARIA EN TURNO DEL AYUNTAMIENTO SOLICITA QUE QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DE APROBAR EN LO GENERAL LA INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2022 APLICABLE PARA EL MUNICIPIO DE HUICHAPAN, HIDALGO SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, RESULTANDO APROBADO POR UNANIMIDAD, SE DECLARA APROBADA EN LO GENERAL LA INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2022 APLICABLE PARA EL MUNICIPIO DE HUICHAPAN, HIDALGO.

ACTO SEGUIDO LA SECRETARIA EN TURNO DEL AYUNTAMIENTO PREGUNTA A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO SI ALGUIEN SE RESERVA DE MANERA PARTICULAR LA DISCUSIÓN DE ALGÚN ARTICULO SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, ODA VEZ QUE NO EXISTEN COMENTARIOS AL RESPECTO, LA SECERTARIA EN TURNO DEL AYUNTAMIENTO SOLICITA QUE QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DE APROBAR EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LA INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2022 APLICABLE PARA EL MUNICIPIO DE HUICHAPAN, HIDALGO SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, RESULTANDO APROBADO POR UNANIMIDAD.

SE DECLARA APROBADA EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR INCLATIVA DE LEY DE INGRESOS 2022 APLICABLE EN EL MUNICIPIO DE HUICHAPAN HOALGO DEL OTODE ENERO

The state of the s



)

31 DE DICIEMBRE DE 2022 POR LO QUE SE TURNA AL EJECUTIVO MUNICIPAL PARA SU TRÁMITE CORRESPONDIENTE, POR TAL MOTIVO EL EMITE EL SIGUIENTE:

ACUERDO:

ÚNICO: CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 141 FRACCIÓN IX, 144 FRACCIÓN VII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO, ARTÍCULOS 56 FRACCIÓN I INCISO Q), 60 FRACCIÓN I INCISO Q) 95 BIS, 95 TER FRACCIÓN I INCISOS A Y B Y 95 QUATER DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL SE APRUEBA LA INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2022 APLICABLE PARA EL MUNICIPIO DE HUICHAPAN, HIDALGO; LA CUAL ESTARÁ VIGENTE DEL PRIMERO DE ENERO AL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL AÑO 2022.

DADO EN EL SALÓN DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL DE HUICHAPAN, ESTADO UNIDOS MEL CONTROL DE HIDALGO, A LOS 29 VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO 2021 DOS MIL

COMO EL CONTENIDO DE LA PRESENTE SESIÓN SE TIENE QUE ENVIAR AL CONGRESO DEL ESTADO DE HIDALGO CON SEDE EN LA CIUDAD DE PACHUCA, HIDALGO, SE SOLICITA LA APROBACIÓN DE SU ELABORACIÓN, LA CUAL QUEDARA REGISTRADA BAJO EL NÚMERO 33, MOTIVO POR EL CUAL SE LES SOLICITA A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO QUE EN VOTACIÓN ECONÓMICA QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, RESULTANDO APROBADA POR UNANIMIDAD, POR LO QUE SE LES PIDE QUE AL TÉRMINO DE LA SESIÓN PROCEDAN A FIRMARLA.

AGOTADOS TODOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DÍA LA REGIDORA JANETTE ROJO RUFINO, SECRETARIA EN TURNO DEL AYUNTAMIENTO DECLARA CONCLUIDA LA PRESENTE SESIÓN SIENDO LAS DIECISIETE HORAS CON CUARENTA Y NUEVE MINUTOS DEL DÍA 29 VEINTINUEVE DE OCTUBRE DEL AÑO 2021 DOS MIL VEINTIUNO Y CITA PARA LA PRÓXIMA QUE CON CARÁCTER DE ORDINARIA SE DESAHOGARA EL PRÓXIMO MARTES 09 NUEVE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO EN PUNTO DE LAS 16 DIECISÉIS HORAS EN EL SALÓN DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL DE HUICHAPAN, ESTADO DE HIDALGO. FIRMAN LA PRESENTE ACTA LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON PARA DEBIDA CONSTANCIA. - DOY FE.

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE HUICHAPAN, HIDALGO

2020-2024

PRESIDENTE MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL

C. CITLALLI OLIVIA RODRÍGUEZ SIORDIA SÍNDICA MUNICIPAL







Buttle

Epunno V.a.

8



REGIDORES

C. JANETTE ROJO RUFINO

C. ABIGAIL VALENCIA MENDOZA

C. EDUARDO RESÉNDIZ RESÉNDIZ

C. ALEJANDRA ESMERALDA PÉREZ CARRILLO

C. SEVERIANO ÁNGELES CALLEJAS OS UNIDOS AS MARÍA DEL ROCIO ARTEAGA TREJO

C. ABUNDIO OLVERA HERNÁNDEZ

C. HÉCTOR AMÉRICO SÁNCHEZ VARELA

HIDALGO 2

C. MARTHA MEZA RAMOS

C. CAROLINA GARCÍA TORRES

C. ROGELIO HERNÁNDEZ RAMÍREZ

C. HUMBERTO ENDONIO SALINAS

C. MARISOL CÁLLEJAS GONZÁLEZ OFICIAL MAYOR





